

BASES DEL XIX CONCURSO REGIONAL DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO VERBAL 2022

"Desarrollo del Pensamiento Complejo con autonomía y creatividad"

I. FINALIDAD.

La IE GUE "Las Mercedes" de la ciudad de Juliaca, en coordinación con la UGEL San Román, mediante el Área de Comunicación, como entes organizadores del XIX Concurso Regional de Comprensión Lector y Razonamiento Verbal denominado: "Desarrollo del pensamiento complejo con autonomía y creatividad"; en el presente documento presentan las Bases con la finalidad de normar la organización y ejecución que orientarán las características del presente concurso con la intención de ofrecer oportunidades de participación, en actividades académicas que propicien el desarrollo de las competencias comunicativas de los y las estudiantes de EBR del nivel secundario de instituciones públicas y privadas, de la Región Puno, en concordancia con el enfoque por competencias.

II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

Implementar y fomentar la lectura comprensiva en diferentes espacios para el fortalecimiento de las competencias comunicativas, en particular la competencia: Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna, a través del desarrollo de procesos activos de construcción del sentido, el razonamiento, la interpretación y el establecimiento de su posición sobre los textos que leen, así como la resolución de situaciones comunicativas en la vida cotidiana de los estudiantes del nivel secundario de la Región Puno.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento. DS N° 04' 2013' ED.
- Ley 27867 Ley orgánica de gobiernos regionales.
- Resolución Viceministerial 062 -2021 – MINEDU.
- Resolución Viceministerial 186 -2022 – MINEDU. Orientaciones Año escolar 2022
- Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa GUE Las Mercedes.
- Plan Operativo Anual del Área de Comunicación: GUE Las Mercedes.

IV. ALCANCES

- Dirección Regional de Educación Puno
- Unidad de Gestión Educativa Local — San Román
- Especialistas del Área de Comunicación de la UGEL San Román
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR
- Asesores y/o coordinadores del área de Comunicación de la Instituciones Educativas.
- Docentes del Área de Comunicación del 1er al 5to grado.
- Estudiantes del 1er al 5to grado de la EBR.

V. DISPOSICIONES GENERALES

La Dirección y el Área de Comunicación de la GUE "Las Mercedes" de la ciudad de Juliaca, son responsables de planificar, organizar, coordinar y ejecutar el desarrollo del XIX Concurso Regional de Comprensión Lectora y Razonamiento Verbal denominado: "Desarrollo del Pensamiento Complejo con autonomía y creatividad"

- El evento educativo en mención es auspiciado por:
- Unidad de Gestión Educativa Local — San Román.
- La casa del poeta peruano de la Provincia de San Román.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. De la Comisión organizadora

La Comisión Organizadora del presente evento, está conformada por:

Coordinador General: DIRECTOR Prof. Antonio Cárdenas Quispe

Presidente : Prof. Pedro Elisbán Quispe Quisocala

Vicepresidente.: Prof. Jhon David Choquetaype Quispe

Secretario : Prof. Edwin Rolando Terraza Jimenez

Tesorera : Prof. Justina Canaza Condori

Vocal : Prof. Ricardo Hancco Quispe

: Prof. Juliana Mamani Parisuaña

6.2. Fecha del concurso

Viernes 18 de noviembre del 2022.

Hora de ingreso de participantes : 08:30 - 09:30 a.m.

Hora de ceremonia de bienvenida : 9:45 - 10:30 a.m.

Hora de aplicación de la prueba : 11:00 - 12:00 m.

Orientaciones a docentes asesores : 11:00 a 11: 45 am

Lugar del evento: GUE "Las Mercedes"

6.3. De la inscripción

- La inscripción podrá ser realizada por un representante acreditado, previa presentación de la ficha de inscripción adjunto a las Bases, visado por el Director de la Institución Educativa.

- El costo de la inscripción: Públicos S/ 5. 00 Privados S/ 7.00 y Categoría libre S/ 10. 00

- Las inscripciones se recepcionarán en la Dirección de la GUE "Las Mercedes", departamento del Área de Comunicación y por correo electrónico de la I.E. iesguelasmercedes@lasmercedes.edu.pe

- El proceso de inscripción se inicia desde el 07 al 17 de noviembre, de 10:00 am hasta las 17:00 horas.

- La Comisión Organizadora otorgará una Credencial al docente representante de la Institución Educativa.

- El presente evento será financiado por los participantes y con el apoyo de la Institución Educativa "Gran Unidad Escolar Las Mercedes"

6.4. De los participantes

- Participarán estudiantes del 1ro al 5to grado de Educación Secundaria de Menores, instituciones educativas públicas y privadas.
- Cada Institución Educativa participará con un total de 10 estudiantes (02 estudiantes por grado).
- Categoría Libre:** Podrán participar estudiantes del 1ro al 5to grado de Educación Secundaria de Menores, instituciones educativas públicas y privadas, sin necesidad de la autorización institucional, con la presencia de sus padres o apoderado.

6.5. De la temática

La temática del XIX Concurso Regional de Comprensión Lectora y Razonamiento Verbal denominado: "Desarrollo del Pensamiento Complejo con autonomía y creatividad", comprenden los siguientes aspectos: textos, la sinergia de las tres capacidades y contextos de lectura.

Tipos Textuales:

- Informativos - Narrativos
- Argumentativos - Descriptivos

Formatos Textuales:

- Continuo
- Discontinuo
- Mixto

Capacidades:

- Obtiene información del texto escrito (Localiza información mencionada en el texto sin necesidad de hacer inferencias).
- Infiere e interpreta información del texto (Construye significados o relaciones no explícitas en el texto y necesarias para su comprensión).
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto (Asume un rol crítico frente a lo que se lee).

Contextos:

Se presentarán diferentes contextos o situaciones de empleo de la lectura, tal como ocurre en la vida cotidiana, donde leemos en situaciones para aprender, entretenernos, informarnos, etc.

Tomando como base el enfoque comunicativo del área, las preguntas también incluirán los siguientes aspectos de razonamiento verbal:

- Abstracción (sinónimos, antónimos, parónimos, homónimos, homófonos, polisemia).
- Relación (analogías, términos excluidos, inclusión e implicación de términos).

6.6. De la aplicación de la prueba

- La elaboración de pruebas estará a cargo de una comisión de docentes especialistas del área de comunicación, ajenos a la institución organizadora la prueba constará de 20 preguntas, con alternativa múltiple.
- El ingreso al aula para efectos de evaluación, se realizará previa presentación del carné o DNI del participante.
- El estudiante participante deberá portar el siguiente material de trabajo: lápiz, borrador y tajador.

- Todos los participantes deberán presentarse a la evaluación con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- La duración de la prueba será de 60 minutos.
- La calificación de la prueba se efectuará en el centro de cómputo de la Institución Educativa organizadora, de acuerdo a los siguientes criterios:

Modalidad de calificación

- * 05 puntos por cada respuesta correcta.
- * Menos 01 punto por cada respuesta errada.
- * 0 puntos por cada respuesta no contestada.

6.7. Del jurado

- Estará integrado por profesionales entendidos de la materia.
- 01 representante de la DRE Puno.
- 01 representante de la UGEL San Román
- 01 representante del periodismo

- Los señores miembros del Jurado darán a conocer los resultados del Concurso, el mismo día, en estricto orden de mérito.

6.8. De los premios y estímulos

- Se premiará a los estudiantes que logren los 02 primeros lugares, por grado:
- Al primer lugar se otorgará una bicicleta.
- Al segundo lugar diploma de reconocimiento y medalla.
- Además, a los docentes asesores de los estudiantes ganadores, se otorgará resolución de felicitación y certificado de preparación correspondiente.

6.9. De la premiación

La ceremonia de premiación a los estudiantes ganadores del XIX Concurso Regional de Comprensión Lector y Razonamiento Verbal denominado: "Desarrollo del Pensamiento Complejo con autonomía y creatividad", se realizará en acto público el mismo día del evento, en el local institucional.

VII.DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no previstos en el presente documento serán absueltos por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora, remitirá el informe detallado del proceso de desarrollo del evento, a las instancias correspondientes.

Juliaca, octubre del 2022.

La Comisión.